



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00933762- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la estudiante Andrea Bibiana BENNA (DNI. 30781611), solicita que se equivalencia de las asignaturas Matemática Aplicada, Química General II y Biofísica Química cursadas y aprobadas en la carrera de Bioquímica (plan 1995), con las asignaturas Elementos de Estadística y Química Física de la carrera Bioquímica (plan 2007); y

ATENTO:

A las causas invocadas por la estudiante;

A lo adjuntado por el Área Enseñanza;

A lo dispuesto por RD-2024-2415-E-UNC-DEC#FCQ, Resolución del Honorable Consejo Directivo 89/2011, 154/2000, 1092/2008, Resolución Decanal 1103/2007 aprobada por Resolución del Honorable Consejo Directivo 232/2009;

Al visto bueno del Secretario Académico;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la estudiante Andrea Bibiana BENNA (DNI. 30781611) equivalencia de las asignaturas Matemática Aplicada, Química General II y Biofísica Química cursadas y aprobadas en la carrera de Bioquímica (plan 1995), con las asignaturas Elementos de Estadística y Química Física de la carrera Bioquímica (plan 2007), como se detallan a continuación:

Asignatura Bioquímica (plan 1995)	Asignatura Bioquímica (plan 2007)	Calificación
Matemática Aplicada	Elementos de Estadística	3,00 (tres) – 7,00 (siete)
-Química General II -Biofísica Química	Química Física	7,50 (siete c/50)

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

